
EL HORNERO

REVISTA DE ORNITOLOGÍA NEOTROPICAL



Establecida en 1917
ISSN 0073-3407

Publicada por Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata
Buenos Aires, Argentina

Un refugio de aves acuáticas. El Parque Nacional Laguna Blanca Santos Gollan, J. 1951

Cita: Santos Gollan, J. (1951) Un refugio de aves acuáticas. El Parque Nacional Laguna Blanca. *Hornero* 009 (03) : 280-287

UN REFUGIO DE AVES ACUÁTICAS

EL PARQUE NACIONAL LAGUNA BLANCA

por JOSE SANTOS GOLLAN (hijo)

El viajero que desde Zapala se dirige hacia el sudoeste del Territorio Nacional del Neuquén tiene, al llegar a la Laguna Blanca, una visión que lo sorprende. Entre la aridez del paisaje patagónico de vegetación escasa y xerófila, y donde ha tenido pocas oportunidades de ver manifestaciones de vida animal, surge una gran masa de agua circundada por planas mesetas basálticas y cónicos cerros. Y en ella se distinguen desde lejos, innumerables puntos blancos que al unirse forman en el horizonte una línea continua. Si el viajero se aproxima puede ver que las blancas motas están constituídas por los cuerpos de los cisnes de cuello negro que, asociados con muchas otras especies de aves acuáticas, habitan en gran número la Laguna Blanca.

Es la Laguna Blanca un verdadero refugio de aves acuáticas, el único parque nacional argentino que ha sido creado exclusivamente para la protección de una determinada comunidad de fauna silvestre.

Las características del Parque Nacional Laguna Blanca no son, sin embargo, muy conocidas, y por ello podrá resultar de interés el divulgarlas para todos los amantes de las aves argentinas.

HISTORIA DEL PARQUE NACIONAL

A principios del año 1939, el técnico forestal Otto Neumeyer, que desempeñaba el cargo de jefe del servicio forestal del Parque Nacional Lanín, realizó el primer estudio de conjunto de la Laguna Blanca. Su claro y entusiasta informe, remitido a la Dirección de Parques Nacionales por el entonces intendente del mencionado Parque Nacional agrimensor Carlos Armando Sambrizzi, constituye la primera documentación en donde consta la solicitud de creación de una reserva nacional en la poblada laguna.

La iniciativa fué apoyada por el ingeniero agrónomo Oscar Arce, jefe de la Sección Tierras, Bosques y Fauna de las oficinas centrales de la Dirección de Parques Nacionales, y puesta a consideración del Directorio en su sesión del 13 de julio de 1939. Este organismo resolvió proponer al Poder Ejecutivo la creación de la Reserva Nacional Laguna Blanca en el territorio Nacional del Neuquén y comunicar tal decisión a la Gobernación del citado terri-



Pareja de Cisnes de Cuello Negro

Fotografía de Werner Ullmann.



Aspecto general de la Laguna Blanca; pueden observarse en el centro los Cisnes de Cuello Negro.

Fotografía de la Administración General de Parques Nacionales y Turismo.

torio solicitándole se estableciera una vigilancia especial y severa en la zona, hasta que el Poder Ejecutivo se pronunciara, para evitar así la posible destrucción de las aves albergadas en la laguna.

Los doctores Exequiel Bustillo y Antonio M. Lynch, entonces presidente y director secretario respectivamente de la Dirección de Parques Nacionales, se dirigieron al Ministro de Agricultura expresando las razones que fundaban la necesidad de un parque nacional que protegiera a los cisnes de cuello negro. El éxito de esas gestiones fué alcanzado con el Decreto número 63.601 del 31 de mayo de 1940, por el que se resolvió la reserva para parque nacional de la Laguna Blanca. (1)

Posteriormente, por el Decreto Ley número 9.504 del 28 de abril de 1945, se dió categoría de Parque Nacional a las tierras reservadas por el decreto 63.601.

La inexistencia en el lugar de una vivienda adecuada que permitiera destacar en la Laguna Blanca a un personal efectivo de vigilancia postergó la realización práctica de las medidas protectoras de la fauna acuática.

El segundo período de la vida del Parque Nacional Laguna Blanca comienza en 1947, bajo la actual Administración General de Parques Nacionales

(1) El texto del decreto es el siguiente:

PODER EJECUTIVO NACIONAL
E. N. B./nos Aires, 31 de Mayo de 1940.

Visto este expediente (6.168/1939), en el que la Dirección de Parques Nacionales, solicita la reserva de los lotes Nos. 21, 24 y 25 de la Sección XX del Territorio del Neuquén, con motivo de encontrarse dentro de dichas tierras la Laguna Blanca donde habitan en forma permanente especies de animales que por sus características, dicha Dirección considera conveniente su conservación dado que en la actualidad se encuentran a punto de desaparecer; y

CONSIDERANDO:

Que como el pedido interpuesto tiende a favorecer el enriquecimiento de nuestra fauna y un mayor motivo para encauzar el turismo hacia aquellas regiones, no existe inconveniente en acceder a lo solicitado hasta tanto la nombrada Repartición por intermedio de su personal determine la superficie definitiva, para solicitar del Honorable Congreso se declare Parque Nacional, ni siendo un obstáculo para ello la reserva que afecta el ángulo Sud Oeste del lote N° 25, ni los pobladores que se encuentran en dichas tierras, ya que los mismos poseen escasas mejoras y haciendas; atento las informaciones producidas,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

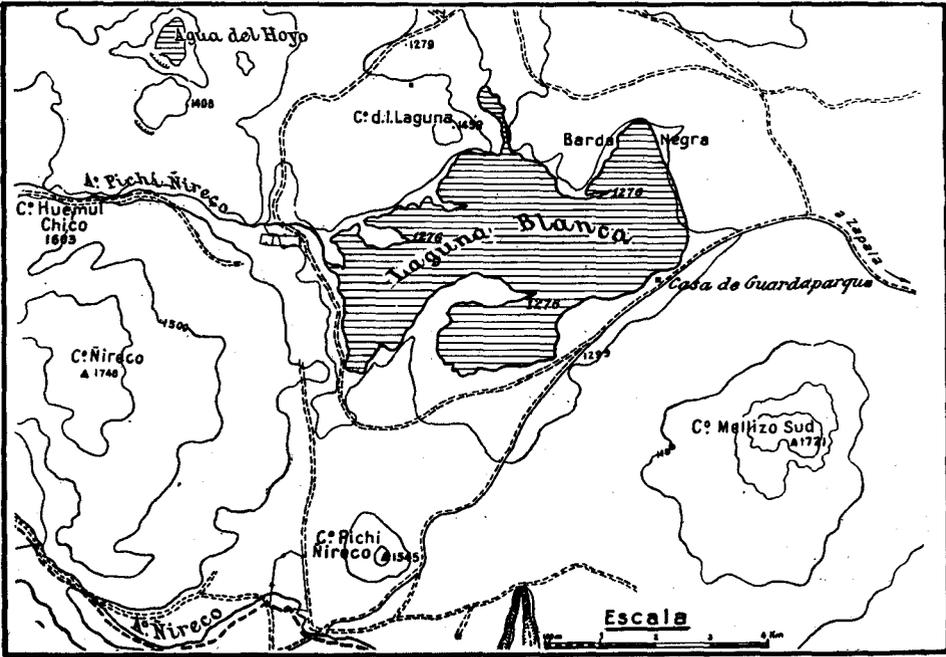
Art. 1° — Destínase el ángulo Sud Oeste del lote N° 25 de la Sección XX del Territorio del Neuquén, reservado con fines de utilidad pública por decreto de 27 de setiembre de 1911, para Parque Nacional, y resérvese con el mismo destino el resto del lote N° 25 de que se trata, y los lotes N° 21 y 24 de la misma Sección y Territorio.

Art. 2° — La Dirección de Parques Nacionales dispondrá de la tierra a que se refiere el artículo 1° a los efectos de la conservación de la fauna y flora existente, y procederá a determinar qué área le será indispensable para la finalidad de la reserva y la superficie definitiva de la misma.

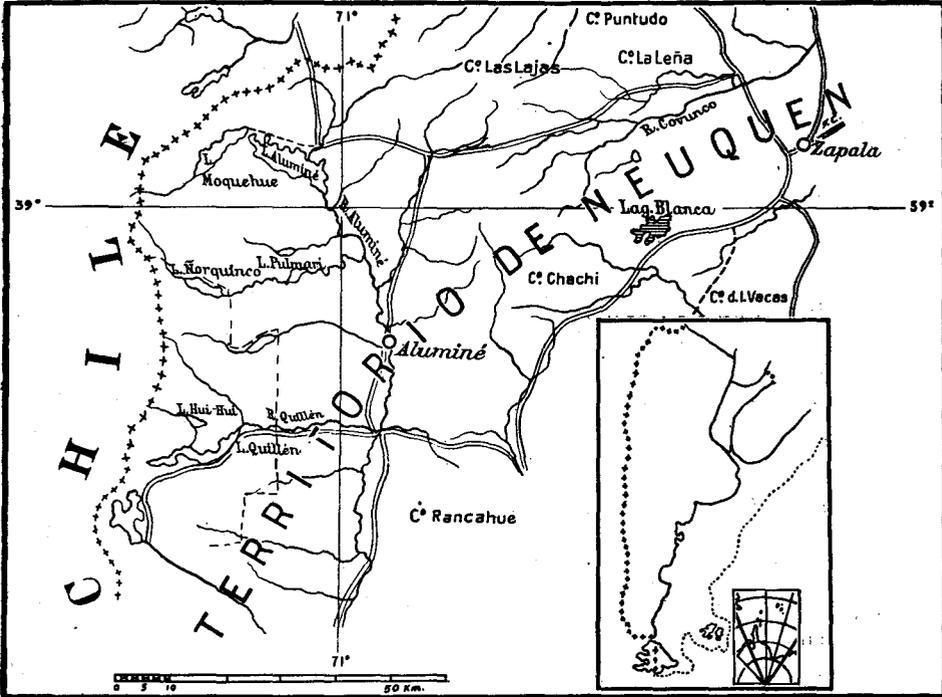
Art. 3° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la citada Repartición a sus efectos.

Decreto N° 63601.

(Fdo.): ORTIZ
Massini Ezcurra



La Laguna Blanca y sus alrededores



Situación relativa del Parque Nacional Laguna Blanca

Dibujos de Sixta María Labastia.

y Turismo, con la habilitación de una casa para guardaparque que se levantó en la ribera sudeste de la laguna.

CARACTERÍSTICAS FISIográfICAS

Sobre un primitivo terreno de acarreo glacial, cuyos rodados pueden observarse en las riberas australes de la laguna, las efusiones volcánicas sucesivas han ido formando mesetas basálticas, como la llamada Barda Negra, y los cerros Ñireco, Mellizo Sud y De La Laguna

El arroyo Ñireco posiblemente corría, hace miles de años, hacia el lugar donde está ahora la Laguna Blanca, que se fué formando por embalse natural. Cuando las efusiones volcánicas fueron dejando sus mantos de basaltos, el valle del Ñireco se cerró y vióse el curso de agua obligado a desviarse hacia el sud, por su lecho actual. En esa forma, la Laguna Blanca quedó aislada, alimentada sólo por el Pichi Ñireco y otros arroyos menores. Se constituyó así una acumulación de agua, en la que la evaporación está compensada por la afluencia de los arroyos. Esta interpretación de la génesis del paisaje que rodea a la Laguna Blanca se debe al distinguido geólogo doctor Roger Lambert.

La Laguna Blanca se encuentra a los 70° 20' de longitud oeste y 39° 3' de latitud sud. Su altura sobre el nivel del mar es de 1.276 metros. El largo y el ancho máximos de la laguna son de seis y cuatro kilómetros, respectivamente. Dista treinta y tres kilómetros de Zapala, a la que está unida por un firme pero áspero camino de automóvil. La superficie del embalse de agua se estima en mil setecientas hectáreas.

La estación invernal se hace sentir con rigor en la Laguna Blanca. Los vientos predominantes del oeste soplan frecuentemente con fuerza. La capa de nieve suele llegar a tener hasta sesenta o setenta centímetros de altura, y su blanca cubierta dura desde principios del mes de junio hasta fines de setiembre. Las precipitaciones pluviales tienen su intensidad máxima en invierno, al igual que en toda la cordillera austral y sus regiones aledañas; aunque faltan observaciones sistemáticas puede estimarse el total anual que cae sobre la laguna en unos cuatrocientos milímetros.

En verano la fluctuación diurna de temperatura es amplia, y durante el día la iluminación es intensa. La evaporación del agua de la laguna es pues considerable, lo que unido a la disminución del caudal de los arroyos afluentes determina en los meses más calurosos un descenso en el nivel, en algunos años bastante acentuado.

La vegetación de los alrededores de la Laguna Blanca está compuesta por matas y arbustos de características xerófilas, típicos de la aridez ambiental y de la pobreza del suelo. Sólo en las pequeñas quebradas formadas por los arroyos y en donde ha habido depósitos aluvionales, crecen algunas gramineas tiernas.

En amplios lugares de las riberas de la laguna, especialmente del lado occidental, se han formado comunidades de juncáceas, refugio ideal para muchas especies de aves acuáticas.

Desde el punto de vista fitogeográfico, y de acuerdo a la nomenclatura

recomendada por A. Castellanos y R. A. Pérez Moreau, puede situarse a la vegetación de esta localidad en el extremo noroeste de la Provincia Patagónica, precisamente en las cercanías de su límite con la Provincia Central.

Por sus características zoogeográficas, la localidad se puede considerar situada en la faja de transición entre el Distrito Subandino y el Patagónico, definidos A. Cabrera y J. Yepes.

Se han reunido en la Laguna Blanca las circunstancias necesarias para caracterizar a un embalse de agua con el término de *eutrófico*, con que se distingue a los que agrupan condiciones óptimas para la existencia de la vida acuática. La abundancia de aves es ya un indicio vivo de la riqueza de alimentación.

Un análisis del agua de la laguna, realizado por la Administración de Obras Sanitarias de la Nación, da los siguientes datos:

pH		5.6
Residuo a 105°	mg. l	1284
Dureza total (en CO ₃ Ca)	mg. l	405
Alcalinidad en CO ₃ Ca (de Bicarbonatos)	mg. l	596
Alcalinidad en CO ₃ Ca (de Carbonatos)	mg. l	0
Anhídrido carbónico libre (CO ₂)	mg. l	—
Cloruros (Cl ⁻)	mg. l	58
Nitratos (NO ₃ ⁻)	mg. l	—
Nitritos (NO ₂ ⁻)	mg. l	—
Amoníaco (NH ₄ ⁺)	mg. l	—
Cloro libre	mg. l	—
Sulfato (SO ₄ ⁼)	mg. l	12

OBSERVACIÓN MICROGRÁFICA: Se observan algunas cianofíceas del género *Nostoc* y fanerógamas del genero *Myriophyllum*.

Sin duda que un detallado estudio hidrobiológico del plancton, tanto animal como vegetal, denunciará una gran riqueza de vida microscópica en el agua de la laguna. Innumerables hirudíneos pululan entre las plantas acuáticas de las riberas. Las relaciones recíprocas entre esas sanguijuelas, las aves, las fanerógamas acuáticas, las algas clorofíceas y cianofíceas, el plancton animal, y el medio físico, ofrecen un apasionante y virgen campo de estudio para los limnólogos.

LOS HABITANTES DE LA LAGUNA

El cisne de cuello negro, *Cygnus melancoriphus* (Molina) es el más destacado y abundante de los miembros de la avifauna que pueblan la Laguna Blanca. La colonia de esta especie — que al encontrar en la laguna condiciones favorables para su sustento y reproducción no la abandona en ninguna época del año — reúne algunos millares de ejemplares. Es muy posible, por eso, que el nombre de “Laguna Blanca” provenga de las elegantes aves que, vistas a la distancia, suman sus blancuras sobre el espejo del agua.

En los lagos de la cordillera andina que se extienden desde Neuquén hacia el sud suelen verse en el verano parejas o pequeños grupos de cisnes de cuello negro, pero la Laguna Blanca es sin duda el más austral lugar de residencia permanente de una colonia numerosa de esas aves.

Cuando los temporales azotan durante algunos días invernales a la Laguna Blanca, muchos cisnes de cuello negro son violentamente arrojados sobre las playas y no es extraño que un cierto número de ellos perezca. En los inviernos muy rigurosos se forma una capa de hielo en los lugares ribereños donde abunda la vegetación acuática. Ese hielo puede durar varios días y provocar bajas entre los cisnes que no pueden por tal razón alimentarse.

Después del invierno comienzan los cisnes a anidar. Construyen sus nidos entre la vegetación acuática cercana a la costa norte de la laguna, al pie de la Barda Negra, en el lugar donde el acceso por tierra hacia el agua es más difícil para los hombres y el ganado doméstico de los pobladores de las vecindades.

En las playas que se extienden sobre la ribera occidental, en las cercanías de la desembocadura del arroyo Pichi Ñireco, se reúne una asociación de aves acuáticas extraordinaria por la diversidad de especies y número de sus componentes. Es factible observar en aquellos sitios a: el pato de anteojos *Anas specularis* King; el pato barcino chico *Nettion flavirostre flavirostre* (Vieillot) que anida en los pastizales algo alejados de la orilla; el pato colorado *Querquedula cyanoptera cyanoptera* (Vieillot) de amplia dispersión geográfica; el pato argentino *Querquedula versicolor versicolor* (Vieillot); el pato barcino grande *Paecilonitta spinicauda* (Vieillot); el pato overd *Mareca sibilatrix* (Poeppig) que se agrupa en grandes números y se distingue por su constante inquietud y la algarabía que produce con sus continuos silbidos; el pato picazo *Metopiana peposaca* (Vieillot); el pesado pato vapor *Tachyeres brachypterus* (Latham), y ejemplares de un pato zambullidor *Erismatura* sp.

La gallareta de escudo y pico amarillos *Fulica leucoptera* Vieillot es asimismo muy abundante. Entre otros habituales ocupantes de la Laguna Blanca y sus riberas se cuentan: el flamenco *Phoenicopterus ruber chilensis* Molina con su hermoso plumaje rosado; el ganso coscoroba *Coscoroba coscoroba* (Molina), los zambullidores o macacitos *Podilymbus podiceps antarcticus* (Lesson) y quizás otras especies de Colymbidae; las avutardas *Chloëphaga* sp. que suelen verse pellizcando los pastizales cercanos a las orillas; las gaviotas cocineras *Larus dominicanus dominicanus* Lichtenstein; y el tero del oeste *Belonopterus cayennensis occidentalis* (Harting), cuyas parejas se alzan en vuelos circulares al paso de un intruso mientras lanzan al aire sus gritos más graves que los de la otra subespecie argentina.

Esas son sólo las más destacadas aves que pueblan la laguna. Pero en las inmediaciones, el aficionado a la ornitología podrá notar la presencia de muchos otros ejemplares de la fauna alada.

El guanaco, que antes poblaba las mesetas que rodean a la laguna, ha desaparecido hace ya años. Otros mamíferos que ahora se encuentran en los alrededores, tales como los zorrinos, zorros y gatos monteses, no son de fácil visibilidad dado sus hábitos nocturnos.

MEDIDAS PROTECTORAS

La instalación de un guardaparque con residencia permanente en la Laguna Blanca ha significado el cumplimiento de la medida de protección que

se presentaba como más urgente. Antes de ello y durante muchos años la laguna constituyó el lugar preferido para muchos desaprensivos cazadores que allí acudían con el propósito de llevar a cabo la poco deportiva práctica de "tirar al blanco" con los cisnes por objetivo. Ni siquiera razones de aprovechamiento económico podían presentarse como justificativo para esas cacerías, pues la amplia extensión de la laguna y la falta de embarcaciones obligaba al empleo de armas largas, y quedaban muertos los cisnes a considerable distancia de la costa. Sólo horas después llegaban los flotantes cadáveres hasta las playas, acarreados por el viento que riza las aguas de la laguna.

Como consecuencia de esa persecución despiadada, los cisnes habían acentuado su natural timidez y se alejaban velozmente de las riberas cuando el ruido de un motor anunciaba la aproximación de un automóvil o camión. Recordamos que tal actitud de las aves era bien notable cuando realizamos nuestra primer visita a la Laguna Blanca, en el año 1944. La última vez que tuvimos oportunidad de acercarnos a la laguna, en marzo de 1949, nos pareció que la actitud de alerta de los cisnes se había atenuado.

La casa del guardaparque fué situada en el punto en que la costa de la laguna se acerca más al camino que conduce a Zapala. Esa ubicación estratégica permite que se cumpla una eficaz vigilancia de represión de la caza.

Pero la prohibición de la matanza no asegura por sí sola el porvenir de la colonia de aves acuáticas. Otras medidas de protección deben irse adoptando poco a poco. Los ganados vacunos y yeguarizos de los pobladores de las cercanías tienen libre acceso a las riberas de la laguna que utilizan como abrevadero, y al pisotear playas y juncales destruyen nidos y ahuyentan a las aves. Se hace necesario cercar el límite del Parque Nacional — para lo que es previo la realización de una mensura perimetral — y dejar librados al ganado doméstico a lo sumo algunos pocos lugares de acceso hasta el agua.

Consideramos conveniente que se lleve un minucioso registro de observaciones biológicas, meteorológicas y limnológicas, y pensamos que es preciso conocer mucho más acerca de los hábitos de vida y alimentación de las aves acuáticas. Sólo por intermedio de este conocimiento podrán llegarse a adoptar más efectivas medidas de conservación. Las anotaciones sobre el régimen climático de la región y su incidencia en la hidrología de la laguna podrán proporcionar algún indicio sobre el futuro del embalse de agua.

¿Cuál es la profundidad máxima de la laguna? ¿Disminuye o aumenta su caudal de agua? ¿Existe algún desagüe subterráneo de ella? ¿En qué cantidad acarrearán sedimentos los arroyos afluentes? ¿Las óptimas condiciones de alimentación para la vida acuática tienden a desaparecer?

Esos y otros interrogantes que se ocultan en las aguas del Parque Nacional Laguna Blanca están a la espera de ser develados por un serio estudio científico.